

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3395** BAGNO LUCENTE, S.L.

El Órgano de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará el día 30 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en la Avda. Reino de España, n.º 166, bajo, de Roquetas de Mar, 04740 Almería.

## Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 9, de los Estatutos, en su apartado B) "Duración del cargo", relativo a la duración del cargo de administrador, continuando el contenido del citado artículo en el resto de sus apartados con su redacción original.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de designación de nuevo Administrador Único.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Derecho de información: Adicionalmente a lo previsto en el apartado 2 del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Cuentas anuales ejercicio 2020).

Roquetas de Mar (Almería), 6 de mayo de 2021.- La Administradora única de Bagno Lucente, S.L., que es la sociedad Madul Playa S.L.U., representada por D. Matías Segura García.

ID: A210033656-1